



NotiACADING

*Noticiero Digital Mensual de la
ANIH, desde Venezuela para el
mundo*

Caracas, agosto 2024-No.8

Pág. 1 de 12

EDITORIAL

Nos encontramos en un momento crucial para nuestra historia. El 28 de julio salimos a votar con determinación, valentía y civilidad. No fueron unas elecciones libres ni justas. Tuvimos que superar innumerables obstáculos y una represión injustificada y absurda. Pero nada nos detuvo. Ese día el voto ciudadano, como expresión libre de nuestra conciencia, le dio el triunfo de forma categórica a Edmundo González Urrutia.

Quien perdió la elección ha decidido emplear todo el poder estatal para desconocer estos resultados y obstaculizar nuestro regreso a la democracia. Por eso, alzamos nuestra voz en defensa de la soberanía popular y de la Constitución. *Primero*, el respeto fiel e irrestricto a la soberanía popular expresada el pasado 28 de julio. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 5, establece lo siguiente: “*La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en esta Constitución y en la ley, e indirectamente, mediante el sufragio, por los órganos que ejercen el Poder Público. Los órganos del Estado emanan de la soberanía popular y a ella están sometidos*”.

Nuestra carta fundamental obliga a todos los poderes públicos del Estado venezolano a reconocer lo expresado en las urnas. Este mandato recae con mayor rigor sobre el Consejo Nacional Electoral, la Fuerza Armada Nacional y el Tribunal Supremo de Justicia.

El primero, al ser el órgano rector del Poder Electoral, tiene deberes constitucionales que son intransferibles e indeclinables, los cuales ha violentado abiertamente al dejar vencer todos los plazos de ley y no presentar los verdaderos resultados de la elección. Los testigos electorales de las fuerzas democráticas salvaron ese escollo, preservando copia oficial y auténtica de todas las actas, mesa por mesa, probatorias de la elección de González Urrutia.

La Fuerza Armada Nacional también tiene deberes ineludibles. En estos momentos, Venezuela reclama una Fuerza Armada Nacional “*esencialmente profesional, sin militancia política, organizada por el Estado para garantizar la independencia y soberanía de la Nación (...) al servicio exclusivo de la Nación y en ningún caso al de persona o parcialidad política alguna*” (Art. 328).

Por su parte, el Tribunal Supremo de Justicia tiene la obligación constitucional de ser independiente (art. 254). La Sala Electoral no es competente para el escrutinio de votos, aunque ello sea instigado por Nicolás Maduro. Hacerlo es usurpar funciones del Consejo Nacional Electoral. Por lo tanto, la sentencia que pretendió certificar el fraude de Nicolás Maduro es ineficaz y nula. Los magistrados que la dictaron violan derechos de los electores e incurren en responsabilidad penal.

CONSEJO EDITORIAL

Acad. Rafael I. Quevedo
Presidente de ANIH

Equipo de Redacción:

Acad. Manuel Torres Parra
Editor Jefe
Lic. Gladys Corredor Ochoa

Comisión de Relaciones y Comunicación:

Acad. Rafael Lairret C.
Acad. Carmelo Ecarri H.



NotiACADING

*Noticiero Digital Mensual de la
ANIH, desde Venezuela para el
mundo*

Caracas, agosto 2024-No.8

Pág. 2 de 12

EFEMÉRIDES

10 de agosto: natalicio de Juan Manuel Cagigal

Juan Manuel Cagigal y Odoardo

Juan Manuel Cagigal y Odoardo ([Barcelona](#), 10 de agosto de 1803 - [Yaguaraparo](#), 10 de febrero de 1856), en ocasiones escrito **Cajigal**, fue un [ingeniero](#), [militar](#), [matemático](#) y [periodista venezolano](#). Se le considera el fundador de los estudios matemáticos y de ingeniería en [Venezuela](#) y fundó el primer observatorio astronómico del país.

Fue hijo del matrimonio del [brigadier](#) español Gaspar de Cagigal y Pontón, miembro de la familia de los [marqueses de Casa Cagigal](#), y de la cumanesa Matilde Odoardo Bucet de Gran Pré. En 1808 se trasladó a [Cumaná](#), y en 1814 a [España](#), tras la muerte de su padre el 5 de julio de 1810, quien ocupaba un importante cargo político en la ciudad venezolana de Barcelona. Entre 1816 y 1828 Juan Manuel Cagigal recibió educación en España y Francia. Tras cursar estudios de cadete en el Cuerpo de Húsares Montados y en la Universidad de Alcalá de Henares, su pasión por la ciencia lo llevó en 1823 a París para matricularse en las cátedras que regentaban algunos de los destacados matemáticos y físicos del mundo en su tiempo, como [Augustin Louis Cauchy](#), [Sylvestre François Lacroix](#), [Adrien-Marie Legendre](#), [Siméon Denis Poisson](#) y [Pierre Simon Laplace](#).

En 1828 habló con el militar, ingeniero y diplomático colombiano [Lino de Pombo](#) a quien le pidió su ayuda para regresar a América, dejando atrás el ofrecimiento de dirigir una cátedra de Matemática en la Universidad Complutense de Madrid.

De regreso a Venezuela en 1828 fue recomendado por el doctor [José María Vargas](#) y en 1829 participa en la fundación de la [Sociedad Económica de Amigos del País](#). En 1831 fundó y dirigió la Academia Militar de Matemáticas de Caracas adscrita a la [Universidad Central de Venezuela](#). Fundó el Observatorio Astronómico de Caracas (el primero de Venezuela). Paralelo a sus intereses científicos, también dio clases de literatura en la Universidad Central de Venezuela.



Juan Manuel Cagigal, además de sus ocupaciones científicas y docentes, desempeñó diversos e importantes cargos públicos y políticos como Juez de Imprenta, Director de Instrucción Pública, Diputado por Caracas y Senador por la Provincia de Barcelona en el Congreso Nacional, correspondiéndole por entonces



NotiACADING

*Noticiero Digital Mensual de la
ANIH, desde Venezuela para el
mundo*

Caracas, agosto 2024-No.8

Pág. 3 de 12

Viene de la página anterior

formular la *Ley Orgánica de las Provincias*. Como parlamentario formó parte de la comisión evaluadora del polémico Tratado Pombo-Michelena que en 1833 intentó delimitar la frontera entre Colombia y Venezuela, cuyo gobierno lo rechazó. También intervino en los debates sobre la adopción del sistema métrico decimal y la inmigración de trabajadores canarios.

En 1838 fundó el periódico *Correo de Caracas* junto con José Hermenegildo García y [Fermín Toro](#), diario que dejó de editarse en 1841, en el cual publicó diversos artículos sobre, entre otros diversos temas, el trazado de la carretera a los valles de [Aragua](#), la carretera de Caracas- La Guaira y las ventajas que tendría la construcción de un ferrocarril entre estas poblaciones.

Juan Manuel Cagigal se refugió en el pueblo sucrense de Yaguaraparo donde murió en 1856. Sus restos fueron enterrados en [Río Caribe](#) y posteriormente trasladados a la iglesia de San Juan de Dios en La Guaira.

En 1889 el entonces presidente de Venezuela, el doctor [Juan Pablo Rojas Paúl](#) decretó el traslado de sus restos al Panteón Nacional por lo cual su osamenta fue exhumada de la Iglesia de [Río Caribe](#) donde reposaban desde su muerte. Sin embargo, según confirmaron investigaciones realizadas en 1952 por su biógrafo Angel Grisanti, los restos se extraviaron y su paradero es desconocido.

Entre sus obras científicas, destacan su *Curso de astronomía* y *Memorias sobre integrales entre límites*, además del *Tratado de mecánica elemental*. En su honor se fundó el 10 de septiembre de 1888 el [Observatorio Naval Cagigal](#), y se nombró el [Municipio Juan Manuel Cajigal](#) y el asteroide [\(12359\) Cajigal](#) descubierto por el astrónomo Orlando Naranjo Villaroel.

-Aunque la guerra es el compendio de todos los males, la tiranía es el compendio de todas las guerras.

-Bajo la dictadura ¿Quién puede hablar de Libertad?

-Cada pueblo será libre a su modo y disfrutará de soberanía, según la voluntad de su conciencia.

Simón Bolívar



NotiACADING

*Noticiero Digital Mensual de la
ANIH, desde Venezuela para el
mundo*

Caracas, agosto 2024-No.8

Pág. 4 de 12

GESTIONES

ANIH de nuevo en casa. Concluyó el traslado de la oficina de Sabana Grande al Palacio de las Academias.

ALCOPAN. Se firmó un convenio de con ALCOPAN (Asociación Latinoamericana de Control de Calidad. Patología y Recuperación de la Construcción) sobre cooperación y colaboración mancomunada en aspectos relacionados con la formación profesional, el intercambio científico-técnico, el apoyo a proyectos de investigación, el desarrollo tecnológico y la ejecución de asesorías conjuntas en temas generales asociados al Control de Calidad, Patología y Recuperación de la Construcción, con énfasis en concientizar a ingenieros, arquitectos y a la comunidad en general, sobre la importancia de la durabilidad, vida útil y sostenibilidad de las obras civiles en el marco del objetivo N° 11 de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible promovida por la ONU (Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles), todo lo cual será regulado y desarrollado a través de convenios específicos.



**Si quieres encontrar los secretos del
universo, piensa en términos de
energía, frecuencia y vibración**

-Nikola Tesla



NotiACADING

*Noticiero Digital Mensual de la
ANIH, desde Venezuela para el
mundo*

Caracas, agosto 2024-No.8

Pág. 5 de 12

DECLARACIONES

DECLARACIÓN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA INGENIERÍA Y EL HÁBITAT SOBRE LA NECESIDAD DE REACTIVAR EL PROYECTO DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO GUAIRE

La Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, en concordancia con lo establecido en el artículo 2, numerales 2, 4 y 5 de su ley de creación, cumple con el deber de dar a conocer su opinión y recomendaciones sobre un asunto de relevante interés público, como es la necesidad de reactivar el proyecto de saneamiento integral de la cuenca del río Guaire.

Al respecto, considerando que:

1. La ciudad de Caracas ha crecido sin el debido desarrollo de las necesarias obras hidrosanitarias de captación, conducción y tratamiento de aguas residuales, razón por la cual las descargas de aguas servidas, altamente contaminadas, ingresan directamente a las quebradas y al cauce del río Guaire, contribuyendo a su vez a la contaminación del río Tuy, receptor de dichas aguas y cuya cuenca debe ser objeto de futuros estudios al respecto.
2. Se requiere disminuir el riesgo existente (inundaciones y deslaves) a lo largo de los cauces y vertientes de las quebradas de las sub-cuencas tributarias al río Guaire y, a su vez, en el cauce del mismo río, particularmente entre Petare y El Encantado.
3. Se han permitido y se siguen construyendo viviendas (violando las normativas vigentes) en márgenes inundables de ríos y quebradas de las mencionadas sub-cuencas, y se requiere resguardar y mejorar, a través de una intervención urbana sostenible, la calidad de vida de los habitantes que residen en estas zonas.
4. Las obras hidráulicas para el saneamiento como las obras de recolección, de conducción y de separación de aguas, al igual que importantes obras de mitigación de riesgos, conformadas por presas de retención de sedimentos, construidas en las cuencas medias de las quebradas Catuche y Anauco, acusan daños y requieren mantenimiento preventivo y/o correctivo.
5. El saneamiento integral de la cuenca del río Guaire debe constituirse en un proyecto de interés para la salud y el bienestar de la población de nuestra ciudad capital, que atienda los graves problemas de contaminación en los cursos de agua referidos, considerando, para la formulación de dicho proyecto, conceptos como la “Gestión Integral de Recursos Hídricos” que abarca actividades de índole técnica, económica e institucional, así como el involucramiento y el compromiso de todos los actores relacionados con la gestión, dirigida a la conservación y aprovechamiento del recurso hídrico en beneficio de la comunidad en general.

Continúa en la página siguiente



NotiACADING

*Noticiero Digital Mensual de la
ANIH, desde Venezuela para el
mundo*

Caracas, agosto 2024-No.8

Pág. 6 de 12

Viene de la página anterior

La Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, consciente de la importancia fundamental que tiene para nuestra sociedad la atención de esta problemática, propone al país reactivar, de manera urgente, la discusión sobre la temática planteada, comenzando por construir en consenso la visión de ciudad que queremos, y fijar los objetivos, alcances, estrategias y la planificación adecuada, para afrontar un proyecto de la magnitud del saneamiento integral del río Guaire, que responda a las nuevas realidades de desarrollo sostenible y retos como el cambio climático, mediante respuestas innovadoras y resilientes, tales como la creación de corredores ambientales o corredores verdes, que fomenten el desarrollo y modificación urbanística de una ciudad más sustentable.

Finalmente, la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat ratifica su permanente disposición de contribuir, en la medida de su alcance, al estudio y solución del asunto que se plantea en esta declaración, así como a la atención de los distintos problemas y contingencias de este tipo que puedan afectar el desenvolvimiento integral del país.

Dado en el Palacio de las Academias Nacionales, en Caracas, a los 16 días del mes de julio del año 2024.
La Junta de Individuos de Número. Reunión N° 316

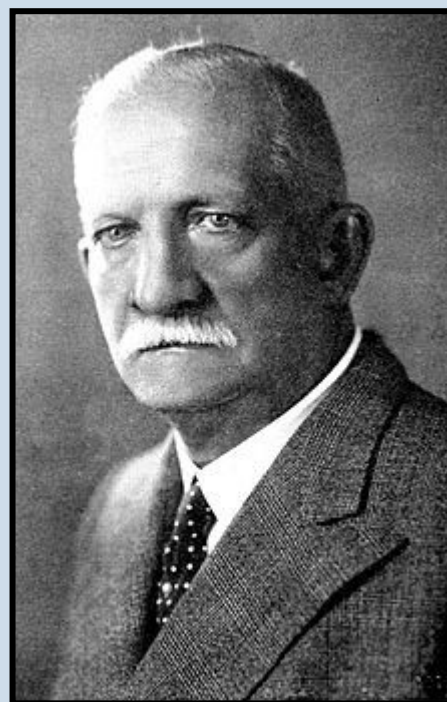
ALFREDO JHAN HARTMAN

Alfredo Jahn Hartmann ([Caracas](#), [Venezuela](#), 8 de octubre de 1867-[Ibídem](#), 12 de junio de 1940) fue un [ingeniero](#), [etnólogo](#), [etnógrafo](#), [naturalista](#) y explorador científico venezolano.

Cursó estudios de [ingeniería militar](#) en Alemania. Se graduó de Ingeniero en la [Universidad Central de Venezuela](#), institución donde fue alumno del doctor [Adolf Ernst](#), quien lo indujo a interesarse en las [Ciencias Naturales](#). Jahn participó en las obras de construcción de los ferrocarriles [Caracas-Valencia](#) y [Caracas-La Guaira](#) y en la carretera trasandina (1885-1925).

A lo largo de su vida reunió un herbario de más de 1.200 plantas. El [Herbario Nacional de Caracas](#) conserva su colección. Además fundó y presidió la [Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales](#) en 1933, y fue miembro de la [Academia Nacional de la Historia](#).

Fuente: Wikipedia, Enciclopedia Libre





NotiACADING

*Noticiero Digital Mensual de la
ANIH, desde Venezuela para el
mundo*

Caracas, agosto 2024-No.8

Pág. 7 de 12

DECISIONES

Comité Directivo

Entrevista en CAE a Barlin Olivares, Premio CSIC por su tesis doctoral en la Universidad de Córdoba. Se propuso Aprobar una felicitación y reconocimiento al Dr. Barlin Orlando Olivares, por el premio recibido por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España a su Tesis Doctoral.

Reunión 844 del CD

Inicio de actividades de la Comisión de Desarrollo Nacional

Está integrada por: Acad. Werner Corrales, Acad. Arnoldo Gabaldon, Acad. Aurelio Useche, Acad. Gonzalo Morales, Acad. Eduardo Buroz, Acad. Carlos Genatios, Acad. Loraine Giraud y Comis. Zulma Bolívar.

Que el Acad. A.Linares les asigne un turno en el cronograma de reuniones para que realicen la toma de posesión y 1era Reunión. Fue aprobada en la JIN del 13.08.24 que el Dr Alegrett se incorpore a la comisión para coordinar y evitar solapamiento con las actividades de la Com Ven+30

El Acad A.Linares informa que ya fue asignada la fecha en el calendario, el cual ya fue recibido.

Decisión: Se comunicara a los miembros de la comisión que procedan a reunirse (Lic. Dilia preparar comunicación)

Junta de agosto

Se informa que la JIN, en reunión extraordinaria este mismo día, procedió a seleccionar a la Ingeniero Cilia Herrera para ocupar el Sillón XIX, vacante por el fallecimiento del Académico César Quintini Rosales. Informó igualmente que se han publicado los documentos sobre los pronunciamientos de la ANIH sobre el río Guaire, la Avenida Libertador, el desarrollo prospectivo y se encuentran en discusión el referido al ordenamiento territorial.

Carta Dr Gonzalo Morales.

El Acad. Quevedo informó al respecto. La carta es una solicitud del Acad. G. Morales para que en una reunión del Comité Interacademico se considere el tratamiento conjunto de la dinamización de la economía y el manejo de la deuda externa.

Decisión: aprobado, y enviar al comité interacadémico junto con la información de la mudanza.



NotiACADING

*Noticiero Digital Mensual de la
ANIH, desde Venezuela para el
mundo*

Caracas, agosto 2024-No.8

Pág. 8 de 12

ANIH celebró su 26 cumpleaños

La Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat celebró el 17 de septiembre del presente año sus veintiséis años de fructífera existencia.

En la Sesión Solemne virtual que contó con la participación del Comité Directivo, los Individuos de Número, Miembros Correspondientes, Miembros Honorarios y Asesores de las Comisiones Técnicas, el Académico Ing. Rafael Isidro Quevedo Camacho, presidente de la organización, abrió el acto con un interesante discurso, cargado de realismo y actualidad, donde resaltó los comienzos del pasado 28 de julio 2024, realizando un interesante análisis de este importante e histórico evento; al terminar su disertación, el presidente presentó al orador de orden, el Académico Ing. Raúl Alegrètt Ruiz, miembro honorario, reseñando su destacada vida profesional dentro y fuera de Venezuela.



*Académico Ing. Rafael isidro Quevedo
Camacho, Presidente de ANIH*

El Académico Alegrètt, dio un magistral discurso sobre diferentes tópicos y sobre la historia de las academias y su valioso aporte a la humanidad, destacando la actuación de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat de Venezuela y su importante rol en el pasado, presente y futuro del país.



*Académico Ing. Raúl Alegrètt Ruiz,
Orador de Orden*

Al final los académicos participantes fueron invitados a intervenir y emitir sus opiniones.

Ambos discursos magistrales, que quedarán como grandes referentes, serán publicados en toda su extensión en ACADING Boletín Trimetral de la ANIH y en YouTube, donde se podrá aprovechar al máximo el interesante contenido de los mismos.



NotiACADING

*Noticiero Digital Mensual de la
ANIH, desde Venezuela para el
mundo*

Caracas, agosto 2024-No.8

Pág. 9 de 12

PRÓXIMAS ACTIVIDADES

- Reuniones de la Junta, el Comité Directivo y las Comisiones.
- Acto de incorporación del Acad. Wagdi Naime (24.9.24) y la Sesión Solemne del Aniversario de la Academia.

Reseña histórica de la ANIH

La Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, fue creada por Ley dictada por el Congreso de la República de Venezuela, dictada el 03 de septiembre de 1998; promulgada por el Ejecutivo Nacional de la República de Venezuela, el 17 de septiembre de 1998, publicada ese mismo día, en la creación de Gaceta Oficial N° 5263 Extraordinaria.

El 21 de enero de 1999, fueron nominados por el Presidente de la República los 35 Miembros, Individuos de Número, de acuerdo al artículo 21 de la referida Ley, (Gaceta Oficial N° 36.625) e instalada la Academia, ese día, en sesión solemne celebrada en el Palacio de las Academias, en Caracas.

La Academia es una corporación de carácter público, creada por Ley, con personalidad jurídica, patrimonio propio distinto al Fisco Nacional, autonomía académica, organizativa y económica, y tiene su sede en la ciudad de Caracas, Venezuela.

La corporación pasa a formar parte de la comunidad de Academias Nacionales, y de la comunidad internacional de Academias de Ingeniería, lo cual evidencia la importancia que da el Estado venezolano a las Profesiones de Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y profesiones afines, y de la importancia del Hábitat para la sociedad en general.

En Venezuela para 1998, el Colegio de Ingenieros de Venezuela, fundado en 1861, está integrado por unos 120.000 Miembros, Ingenieros, Arquitectos y Profesionales afines, en más de un centenar de especialidades. La Academia agrupa en su seno a 35 Miembros, Individuos de Número, con profesiones contempladas en la Ley de Ejercicio de la Ingeniería, Arquitectura y Profesiones afines, y Miembros del Colegio de Ingenieros de Venezuela.

La Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, está destinada a prestar grandes servicios a Venezuela, a la sociedad venezolana y a la comunidad profesional y académica internacional.

Fuente: Página web de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat-ANIH



NotiACADING

*Noticiero Digital Mensual de la
ANIH, desde Venezuela para el
mundo*

Caracas, agosto 2024-No.8

Pág. 10 de 12

OSCAR BENEDETTI PIETRI.



Nació en Carúpano, estado Sucre, obtuvo el título de Doctor en Ingeniería en la Universidad Central de Venezuela, luego en USA realizó el Postgrado en el Renselear Polytehnic Institute Troy NY.

Se destacó como ingeniero proyectista del Instituto Nacional de Obras Sanitarias, de la División de Puentes y División de Puertos del MOP; Fundador y Director de las Compañías Otaola Benedetti y Precomprimido C.A.; Director de la Compañía Anónima Venezolana de Teléfonos; Director de la Línea Aeropostal Venezolana, Westinhouse de Venezuela; Fundador y Directos de

importantes Consorcios como Puente Maracaibo, Sidor, Matanzas, Guayana, Kempis Chuspita, Veluz, Turimiquire, Tacoa; w importantes empresa venezolanas; Vice Presidente y Presidente de la Cámara Venezolana de la Construcción.

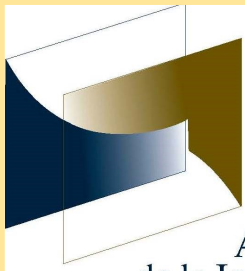
Como Director de Precomprimido y de diferentes Consorcios participó, entre otras, en el proyecto y construcción de las siguientes obras: Puente Chururu del estado Táchira, la Gaviota en la Autopista regional del centro, la Pérgola en la Autopista del este, el Rafael Urdaneta sobre el Lago de Maracaibo, el Angostura sobre el Río Orinoco, el Caroní sobre el Río Caroní con su correspondiente vialidad, el Caura sobre el Río Caura, el Kempis Chuspita en la autopista Rómulo Betancourt, el nuevo viaducto de l autopista Caracas- La Guaira.

Las presas de Borde Seco y La Vueltoza del complejo Hidroeléctrico Uribante-Caparo, la presa de Turimiquire. La extensión de la casa de máquinas del complejo Hidroeléctrico Raúl Leoni. La Planta Termoeléctrica de Tocoa, las Fundaciones del Puente Macagua II sobre el Caroní. Planta de barras y Alambrón de Sidor, Terminal Petroquímico de Jose (Pequiven).

El puerto Pesquero de Güiría, el Plan Maestro de Puerto cabello incluyendo sus muelles flotantes, el muelle de Ferrys de la Vela de Coro, el muelle del Ferry de Guanta, el muelle Petroquímico de Jose, el muelle de Vencemos en Pertigalete, el muelle de Sidor, el muelle de Guaranao, el muelle de Palua, los Astilleros Navales en el Estado falcón, el colector marginal del Guaire en Bello Monte y las Mercedes.

El edificio Angloven, el Teatro del este en Plaza Venezuela, el Palacio de Justicia, el edificio sede de Petróleos de Venezuela, la Torre del Reloj y los Corredores Cubiertos de la Universidad Central de Venezuela, la estación de llegada del teleférico en el Avila.

Su extensa trayectoria profesional se evidencia en el legado a nuestro país y fue recocado en su momento con la Orden del Libertador, Orden Francisco de Miranda (Segunda Clase), Orden Francisco de Miranda (Primera Clase), Orden al Mérito en el Trabajo (Primera Clase), Diploma y Medalla del Buen Ciudadano (Asociación Pro Venezuela) y Obra y Vida (Cemex). No existe ningún monumento en su memoria, pero tiene el reconocimiento de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat de Venezuela de quien fue Miembro Honorario y de la Organización Fe y Alegría de quien fue su benefactor y de la sociedad venezolana que conoce su gran obra. Oscar Benedetti Pietri es un orgullo para la ingeniería venezolana y un valor nacional.



Academia Nacional
de la Ingeniería y el Hábitat

NotiACADING

*Noticiero Digital Mensual de la
ANIH, desde Venezuela para el
mundo*

Caracas, agosto 2024-No.8

Pág. 11 de 12

Momentos, recuerdos...



De derecha a izquierda: Oscar Benedetti Pietri y Alfredo Guinand Baldo durante entrevista realizada en el año 2010



Checheta López Contreras y Manuel Torres Parra en una Sesión Solemne de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat



Eduardo Mendoza Goiticoa durante una entrevista



Arriba: Los académicos Ochoa, Torres Parra, Morales, Barberi y La Fuente.



A la derecha Rafael Isidro Quevedo Camacho, presidente de ANIH, con asistentes al FREDIAR en Ecuador



De izquierda a derecha: Eduardo Buroz Arismendi, Mariela La Fuente, Gonzalo Morales y su esposa, y José Ochoa en la inauguración del espacio de la ANIH en el Palacio de las Academias



Mariela La Fuente durante un acto académico; ella, junto a otras distinguidas académicas, representa la voz femenina de la ANIH



Gonzalo Morales, ex presidente de ANIH, durante una entrevista en Venevisión, año 2010



Academia Nacional
de la Ingeniería y el Hábitat

NotiACADING

*Noticiero Digital Mensual de la
ANIH, desde Venezuela para el
mundo*

Caracas, agosto 2024-No.8

Pág. 12 de 12

En Memoria

En estos 26 años, dedicado con el mayor cariño y respeto a los entrañables colegas, compañeros y amigos que compartieron esta maravillosa travesía.

Individuos de Número

[Alberto Méndez Arocha \(†\)](#) - [Alberto Urdaneta Domínguez \(†\)](#) - [Alfredo Guinand Baldo \(†\)](#) - [Aníbal Rafael Martínez Navarro \(†\)](#) - [Armando Vegas Sánchez \(†\)](#) - [César Quintini Rosales \(†\)](#) - [Claus Graf \(†\)](#) - [David Darío Brillembourg \(†\)](#) - [Efraín E. Barberii \(†\)](#) - [Guido Arnal Arroyo \(†\)](#) - [Héctor Hernández Carabaño \(†\)](#) - [Heinz G. Henneberg G. \(†\)](#) - [Hugo Pérez La Salvia \(†\)](#) - [Humberto José Peñaloza Cadet \(†\)](#) - [Julio César Martí Espina \(†\)](#) - [Luis Enrique Oberto González \(†\)](#) - [Marcelo González Molina \(†\)](#) - [Mario Paparoni Micale \(†\)](#) - [Rafael Suárez Morales \(†\)](#) - [Rafael Tudela Reverter \(†\)](#) - [Roberto Antonio Pérez Lecuna \(†\)](#) - [Rubén Alfredo Caro \(†\)](#) - [Tomás José Sanabria Escobar \(†\)](#)

Miembros Correspondientes

[Francisco Javier Larrañaga Vázquez \(†\)](#)

Miembros Honorarios

[Alberto Eladio Olivares Herize \(†\)](#) - [Arévalo Guzmán Reyes \(†\)](#) - [Celso Fortoul Padrón \(†\)](#) - [Diego Ferrer Fernández \(†\)](#) - [Eduardo A. Arnal Myerston \(†\)](#) - [Eduardo Mendoza Goiticoa \(†\)](#) - [Gonzalo Castro Fariñas \(†\)](#) - [Graziano Gasparini \(†\)](#) - [Gustavo Ferrero Tamayo \(†\)](#) - [Gustavo Rivas Mijares \(†\)](#) - [Ignacio Rodríguez Iturbe \(†\)](#) - [Joaquín Alberto Lira-Olivares \(†\)](#) - [Juan Antonio Comerma Gutiérrez \(†\)](#) - [Miguel Asdrúbal Arcia Montezuma \(†\)](#) - [Miguel Bocco Savery \(†\)](#) - [Oscar Benedetti Pietri \(†\)](#) - [Pedro Pablo Azpúrua Quiroba \(†\)](#) - [Rodolfo Tellería \(†\)](#) - [Roger E. Nava Nava \(†\)](#) - [Salomón Cohén Levy \(†\)](#) - [Santiago Vera Izquierdo \(†\)](#) - [Santos E. Michelena Carcaño \(†\)](#) - [Víctor Artís García \(†\)](#) - [Víctor Vicente Maldonado Michelena \(†\)](#)

Por siempre en el corazón